

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 15 de Abril de 1874.

Número 4222.

PARTE OFICIAL.

Día 11 de Abril.

La «Gaceta» de hoy solo publica las siguientes noticias de la insurrección carlista, que ayer adelantamos a nuestros lectores:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte en despacho de ayer a las ocho de la mañana manifiesta que desde la noche anterior no ha ocurrido novedad, y que el tiempo ha visto a grandes lluvias y viento que tienen el campo intransitable.

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona da parte de que los Voluntarios de Mora de Ebro, verificaron una salida, logrando sorprender en Camposinas a la facción Palacios, rodeando la casa en que se encontraba, y tomándola a la bayoneta después de dos horas de fuego, de que resultaron 23 carlistas muertos entre ellos dos cabecillas.»

Precedido de un razonado preámbulo publica hoy la «Gaceta» un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, de conformidad con el dictamen del consejo de Estado en pleno, estableciendo los casos y fijando las formalidades para la traslación de la capitalidad de los registros de la propiedad ó el lugar en que residen actualmente las oficinas de los mismos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La situación política ofrece hoy grandísimo interés pues estamos en vísperas de una modificación ministerial. Ante la resolución del general Zabala de no continuar al frente del departamento de la Guerra el duque de la Torre ha encargado al Sr. Topete que venga a Madrid a resolver la cuestión de la crisis y se espera al ministro de Marina mañana por la mañana.

Apesar de las vivas gestiones que se han practicado para que el Sr. Martos acudiese al Consejo de ministros, no se ha logrado convencerle.

Mañana cuando esté en Madrid el Sr. Topete y antes de que se plantee la crisis es probable que confiera

con algunos hombres importantes a fin de saber el modo de resolverla.

Se supone a los republicanos con deseo de tomar parte en el ministerio que se forme pero se de un modo indudable que el Sr. Castelar se opone a ello creyendo mas favorable a la situación el que los republicanos la apoyen desinteresadamente. La mayoría de estos sin embargo no está conforme con el Sr. Castelar y es probable que el Sr. Carvajal ó el Sr. Maissonave acepten cartera si se las ofrecen.

El Sr. Castelar ademas opina que no debe hacerse en estos momentos ninguna modificación en el ministerio procurando que los ministros se avengan entre si hasta tanto que en llegando las tropas a Bilbao pueda volver a Madrid el duque de la Torre y hacerse una modificación mas amplia del gabinete.

Los radicales sin embargo que esperan sacar el mejor partido de la actual crisis precipitan los sucesos siendo difícil que el ministerio continúe conforme está organizado.

Acercas de las modificaciones que haya de sufrir corren diversas noticias. Las mas verídicas suponen que saldrán del gabinete los Sres. Zabala, Martos y Sagasta, reemplazando al primero el general Pavía, al segundo un personaje radical y al tercero un conservador probablemente el señor Romero Ortiz, cuyas opiniones en favor de la continuación de la república son conocidas.

Asegúrase que el general Pavía no quiere entrar en el ministerio de la Guerra y que recomienda para dicho cargo al general Izquierdo quedando él como está ahora al frente de la capitania general de Castilla la Nueva.

De todos modos es opinión general que la mayoría de los ministros quedarán en sus puestos y que el nuevo gabinete será de conciliación como el actual.

Es casi seguro que cuando el duque de la Torre pueda volver a Madrid se hará una modificación mas completa en el ministerio, y si ahora no entra en él ningún personaje republicano, entonces entrarán de seguro dos por lo menos.

Los corresponsales que tienen los periódicos en el Norte, escriben ya lo que ha habido respecto al convenio para terminar la guerra, cosa que en realidad no tiene grande importancia,

pero aquí se empeña la gente sin que su empeño tenga fundamento alguno en que haya algo mas, y que la paralización de las operaciones en Somorrostro, reconoce esta causa.

Ni de Cataluña ni de Valencia se han recibido hoy noticias de encuentros con las facciones.

L. N.

EL RAMO DE CARBONES.

Como en repetidas ocasiones hemos demostrado, la producción hulleira es una de las principales fuentes de riqueza del país, y a procurar su necesario aprovechamiento debieran dirigirse los esfuerzos de todos los que apetecen para España un venturoso porvenir. No cabe dudar que semejante deseo es general y unánime entre cuantos se interesan por el desarrollo del trabajo, que hace tan largo tiempo viene luchando sin cesar con dificultades y contratiempos de todo género, los cuales es indispensable que desaparezcan cuanto antes. De otra manera, tememos mucho se prolongue indefinidamente ese estado de marasmo y perturbación tras el cual habria de encontrarse sin remedio la ruina de nuestro infortunada nación.

Dado que la situación política no presenta hoy mejor aspecto que hace ya dias, y ante los graves perjuicios que por ello se siguen a todas las clases productoras, omitimos extendernos en nuevas consideraciones sobre el particular, máxime cuando nos veriamos obligados a repetir lo espuesto en artículos recientes.

Años há que se conoce la existencia en diferentes comarcas de importantes cuencas carboníferas, y en honor de la verdad debemos decir que hasta ahora los intereses generales no han salido beneficiados en el grado que debiera de tan valioso descubrimiento. ¿En qué ha consistido esto? ¿Qué razones existen para que un ramo del tal valor no halla reportado la utilidad que de él debian lógicamente esperarse? Largo y curioso seria el estudio de tal materia, que no nos insume a nosotros hacer, ateniéndonos a las condiciones del periódico.

Prescindiendo, pues, de toda investigación, y concretándonos a lo que los hechos nos demuestran, diremos que la producción carbonífera, no obstante el tiempo trascurrido desde que comenzó a ponderarse la necesidad de su desarrollo, no se halla actualmente en circunstancias de poder abastecer el consumo del país. La industria fabril, la navegación a vapor y las empresas de ferro carriles tienen que adquirir todavía en el extranjero una gran parte del combustible que necesitan, toda vez que muchos importantes criaderos de carbon en España se hallan sin explotar, y encerrada, por consiguiente, en las entrañas del suelo una riqueza fabulosa, cuyo aprovechamiento habria de reportarnos grandes y considerables ventajas.

Pero, ya se vé, para lograr este fin, seria menester que se emplearan en el negocio capitales de importancia, ya que su realización demanda gastos no pequeños. Y ahí se tropieza con la principal dificultad; como es sabido, por efecto de la perturbación que en el país viene imperando, el numario permanece alejado del movimiento de los negocios, juzgando sus poseedores que se encuentra mas seguro encerrado en el fondo de un arca, donde no corre el riesgo que en la circulación.

Sensible es que esto suceda, y mas que sensible aun que tal conducta se halle ajustada a las reglas de la lógica.

Interin subsistan las causas que mantienen separados los capitales del campo de la actividad, todo lo que a la prosperidad material del país conduce seguirá un camino ignorado y raquítico, en el cual no habrá de encontrarse ninguno de los fines convenientes a la ventura de la patria.

Triste es indudablemente, que se sucedan unos a otros los años, y que la cuestión de carbones no cambie de aspecto, malogrando las halagüeñas esperanzas cuantos habian creído en la eficacia de sus resultados para el apetecido fomento de la riqueza.

Los criaderos de mineral abiertos a la explotación, no reportan, ni con mucho los beneficios ofrecidos a los que

artículos políticos que voian la luz pública en el diario «La Voz de la Juventud.»

Pues bien, efecto de esto, fué propuesto diputado por uno de los distritos de Madrid, habiendo al fin triunfado por una porción numerosa de votos, mas de los que obtuvo su adversario.

El primer discurso que pronunció Casas en la Asamblea, fué muy aplaudido y elogiado despues por todos los periódicos, tanto de su partido, como ministeriales.

La Cámara oia siempre con atención y agrado las palabras de Adolfo, que bien merecia ya el título de insigne orador, y sus discursos producian siempre el efecto que él se proponia, con pesar de los adictos al Gobierno.

La fama que se habia conquistado llegaba a tal punto, que el dia en que se esperaba que Adolfo terciara en algun debate, era lo bastante para que las tribunas estuvieran llenas de señoras, y los bancos y pasillos atados de gente.

(Continuará.)

FOLLETIN. 6

EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,
por
MEFISTOFELES
IV.

UNA PRESENTACION.

(CONTINUACION.)

Manzanares igualmente le dió otra con su nombre y señas, y aquel le dijo:

—Mañana a las once irán mis padrinos a su casa, en la que le suplico estén los suyos para que se pongan de acuerdo; ahora tened la bondad de manifestarme las armas que elegis.

—Pistolas.

—Bien, pues hasta la vista.

Y el caballero se separó de Fernando.

V. UN DESAFIO.

A los dos dias de la entrevista, que acabamos de reseñar, un coche con cuatro caballeros en el interior, se dirige a las afueras de Madrid.

Son, Fernando Manzanares, sus dos padrinos y un médico.

La cita es a las siete, y a alguna distancia aun del sitio señalado faltan solo cinco minutos.

El primero, así lo miró en su reloj, y queriendo llegar a la hora convenida, estaba impaciente, hasta que dijo al cochero:

—Vivo, vivo!

El caballo herido por la fusta, emprendió el galope, y a las siete en punto los cuatro personajes llegaban.

En él estaban ya otros tantos ó sean los dos padrinos del contrario, el caballero que desafió a Fernando, y su doctor.

Así que se apearon del carruaje, dijo nuestro jóven:

—Soy puntual: acaban de dar las siete.

—Así me gusta, un caballero que no falte nunca a su palabra, profirió Eduardo.

—No acostumbro a faltar a ella, y menos en casos de honor, repuso Manzanares.

Fernando entonces tomó una magnífica pistola inglesa, é igual hizo Valdés y se retiraron cada cual a la distancia convenida.

Cada uno en su puesto, empezó la señalada, que eran dar tres palmadas: al percibir el ruido de la tercera, sonaron dos tiros... Eduardo habia herido ligeramente a Manzanares en un hombro, Fernando habia mandado una bala al corazón de Valdés, cayendo este cual una masa inerte al suelo.

¡Habia cesado de existir!

El espíritu acababa de salir de este mundo.

En la tierra no quedaban mas que aquellos pobres restos mortales.

VI.

EL DIPUTADO CASAS.

Ya saben nuestros lectores que Adolfo se ocupaba en sus ratos de ocio en escribir

se interesaron en el asunto, y apenas si el consumo puede surtir en una pequeña parte sus necesidades.

La cuenca de Belmez y Espiel, que, según el dictamen de los periódicos, encierra en cantidad fabulosa carbon de inmejorable clase, y para cuyo aprovechamiento hicieronse cuantiosos gastos, ni ha dado ni da actualmente los resultados que se creyeron segurísimos desde el instante en que se comenzaron los trabajos para su explotación. ¿Qué ignoradas dificultades han surgido que de ese modo vinieron á inutilizar el éxito de una empresa, creada con tan lisonjeros y fundados augurios? Ya hemos dicho antes que no entraríamos en el examen de la materia, y no pensamos faltar á este propósito.

Lo que si manifestaremos, consignando de paso nuestra extrañeza, es que en Córdoba—á 26 kilómetros de aquella rica cuenca,—y según testimonio autorizado, resulte el consumo de carbon de Inglaterra, que es de suponer: por tanto ofrecerá mayores ventajas que el tan ponderado de Belmez y Espiel. Téngase en cuenta que estos importantes criaderos tienen longitud, aproximadamente, de 50 kilómetros y una latitud de 3 á 5.000 metros, existiendo tan solo en tan grande espacio de terreno 15 minas con título de propiedad, hallándose suspendidas las demarcaciones en 14 de ellas, sin motivo razonable que lo abone.

Semejante abandono de la medida exacta de lo que en España sucede en la industria carbonífera, ramo de gran importancia, que, convenientemente utilizado, sería el principal elemento de prosperidad en diferentes comarcas del país, muchas de las cuales atraviesan hoy una existencia poco holgada relativamente á los grandes recursos con que cuenta y se hallan sin aprovechamiento alguno.

J. Cuyás y Prat.

LA GUERRA CIVIL.

El tiempo ha vuelto á ser un obstáculo para las operaciones del ejército del Norte; y al decir el general en jefe que el campo está intransitable con las grandes lluvias, puede comprenderlo perfectamente el que conozca aquella tierra arcillosa, ó mas bien gredosa, roja en unas partes y amarillenta en otras, é impregnada todas en óxido de hierro. El mejor terreno, por mas duro, es el cubierto de helechos; y donde empiecen ahora á v rdecen estará mas mojado, por haber mas recipientes para el agua y mas plantas que la conserven. El ejército tiene que estar al abrigo, en cuanto sea posible, inactivo en cuanto las necesidades lo permitan, y las avanzadas y los jefes vigilantes.

Y no podrán disfrutar de mas comodidades los carlistas, ni tienen tampoco mucho mayor abrigo porque ha disminuido el que les proporcionaba Santurce y los puntos que tanto han sufrido con el bombardeo.

Considerado este accidente atmosférico como cuestion de tiempo, no es perdido para el ejército liberal, que le está necesitando estos dias y aun puede aprovecharlo á pesar de esta contrariedad. Que no se presenten otras donde el terreno ni el tiempo pueden ser obstáculo, y donde hay el deber de ayudar á los que rodeados de privaciones esponen su vida por salvar lo que á todos interesa.

Como hace algun tiempo que la Gaceta no publica partes de Cataluña, de Aragon y de Valencia, hemos tenido que seguir igual mutismo, per-

mitiéndonos sólo alguna muy rara vez ocuparnos como por incidencia de algunos hechos para satisfacer la ansiedad del público. Hoy participa el periódico oficial un hecho importante, y debemos ocuparnos de él aunque ligeramente.

Siempre hemos clamado porque sea debidamente atendido el Ebro desde Maquinzena á su desembocadura en el mar, pues á no tener un paso tan expedito los carlistas, no sufriria tanto la provincia de Tarragona; pero no se atendió al principio á lo que la necesidad exigia, y cada vez se ha ido haciendo mas difícil. Así que los carlistas no sólo atraviesan el rio, sino que se atreven á atacar á los pueblos de una y otra parte que no les abren las puertas.

Donde hay voluntarios, son estos valientes y decididos, no descansan un momento y ven recompensada su actividad con hechos como el que acaban de ejecutar los de Mora de Ebro auxiliados por los de los inmediatos pueblos de Flix, Villalba, Gandesa, y otros. Merced á sus inteligencias lograron sorprender á Palacios, rodeando la casa de Campomanes en que se hallaban, y despues de dos horas de fuego la tomaron á la bayoneta, habiendo resultado 22 carlistas muertos, y entre ellos dos jefes, uno de ellos de Teruel.

Importante de suyo el hecho, lo es mas por la influencia que ejercerá; máxime tratándose del que fué enviado para organizar y dirigir las fuerzas carlistas del Oriente de España; pues no es fácil que vaya pronto Lizárraga á tomar el mando para que fué nombrado.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

La órden general del ejército del Norte, correspondiente al 6 del actual, está concebida en los siguientes términos:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del ejército del dia 6 de abril en San Martin de Somorrostro.

Artículo 1.º El excelentísimo señor general en jefe ha dispuesto que de los 33.000 rs que deban repartirse en los cuerpos de este ejército que han entrado en fuego en los dias 25, 26 y 27 del pasado, se entregue un lote de 1.000 rs. á cada uno de los 29 batallones y regimientos siguientes: batallones cazadores de Barbastro, Ciudad-Rodrigo, Alcolea, Puerto-Rico, Las Navas, Estella; regimientos de Sevilla, Tetuan, Constitución, Ramales, Valencia, Cuenca, Castrejana, infantería de Marina, Saboya, Zamora, Asturias, Orotina, Africa, Albuera, Galicia, San Quintin, Grona, Luchana; tercer regimiento ingenieros, cuarto regimiento ingenieros, segundo regimiento artillería montaña, tercer regimiento artillería montaña y cuarto regimiento artillería montaña; y los cuatro lotes que aún quedan para el completo de los 33 se entregarán á los batallones de Estella, Marina, Las Navas y Alcolea, que son los que han tenido mas bajas en los combates de los dias citados.

La adquisicion del lote de 1.000 rs. se hará en ca la cuerpo al sargento, ó soldado que mas se haya distinguido, á juicio de sus jefes y compañeros, debiendo presentarse en este estado mayor general el ayuntamiento de cada cuerpo de los citados con el individuo á quien se le ha de hacer entrega del lote de referencia, y si estuviere herido ó ausente para manifestar su nombre y situacion, á fin de dirigirsele convenientemente.

Art. 2.º Al comandante del regimiento de infantería de Saboya, D. Bonifacio Ruiz Martínez, herido leve en los combates de los dias 25, 26 y 27, que por la órden general del 31 de marzo último le correspondia el grado de teniente coronel, el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo le ha concedido el empleo del mismo grado por habersa presentado á hacer servicio á los seis dias de ser herido, demostrando así un entusiasmo y

amor á la guerra digno de hacerse conocer para ejemplo y estímulo de los que pudieran hallarse en caso análogo.

Art. 3.º Se han recibido en este cuartel general 752 rs. 50 cénts., producto de la rifa de cruces y objetos regalados por los niños de los Excmos. señores duques de la Torre, verificada á beneficio de los heridos de este ejército.

Art. 4.º Asimismo han sido depositados en manos del gobernador militar de Logroño para remesarlos á este cuartel general con igual objeto 1.743 rs. 20 céntimos, producto de la masa de petitório presidida por la Excmo. señora duquesa de la Torre en la capilla de palacio en Madrid.

Art. 5.º La Tertulia progresista-democrática de esta última capital ha asignado 1.000 reales vellón, que remitirá al gobernador civil de Santander, para el soldado que mas se distinga á juicio del excelentísimo señor general en jefe en la toma de San Pedro de Abanto.

Art. 6.º Se reconocerá como jefe de E. M. del segundo cuerpo de ejército al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército D. Félix Jans y Barrota.

Art. 7.º Los jefes de los cuerpos se servirán manifestar si en el suyo respectivo fué alta y se encuentra sirviendo el soldado Benito Franco Alejo, procedente del disuelto batallon de Mendigorria.

Art. 8.º Todos los individuos de la brigada sanitaria de este ejército se reunirán mañana á las doce de ella en la ambulancia central (casa de las Bolas), debiendo llevar consigo las bolsas de ambulancia.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y cumplimiento de todas las clases de este ejército.

El teniente general jefe de E. M. G.—J. Lopez Dominguez.

El bandolerismo continúa enseñoreado de la provincia de Valencia. Un pastorcito de la Ollería se presentó dias pasados en este pueblo con 15 cartas que le habían entregado en el monte para otros tantos primeros contribuyentes, entre ellos tres ó cuatro curas, pidiendo 1.000 duros á cada uno so pena de quemar sus haciendas.

Los contribuyentes se reunieron y acordaron depositar cada uno 1.000 rs. para remitirlos por conducto del pastor; pero los facinorosos contestaron que aceptaban esa cantidad á cuenta de los quince mil duros y que quedaba en pie la amenaza. En su consecuencia, han puesto los vecinos centinelas armados y reunen fondos para formar una guardia de 50 hombres.

Por despacho del comandante general de Tarragona, se sabe que los voluntarios de Mora del Ebro, Flix, Villalvas, Gandesa y Bellmunt, sorprendieron ayer en Camposiles á la faccion Palacios, que se hizo fuerte en una casa, pero los valientes voluntarios despreciaron el fuego de los carlistas, rodearon la casa y la tomaron á la bayoneta despues de dos horas de combate. Las perdidas de los facciosos han sido 20 muertos, entre ellos dos cabecillas, uno de ellos de Teruel, titulado comandante y muchos heridos.

De cuatro carlistas de á caballo que pasaron un dia de estos por Ontaneda, fué uno muerto de un tiro por un vecino del pueblo. Los otros tres huyeron.

Han sido detenidas algunas personas á consecuencia de un robo de 7.500 pesetas cometido en Córdoba el Jueves Santo.

Las dos funciones de teatro á beneficio de los heridos del Norte verificadas en Murcia, han producido 10.000 lrs 2 reales.

Tanemos la mayor satisfaccion en poder anunciar que el valeroso general Primo de Rivera continúa mejorando, según despachos particulares recibidos ayer.

Los médicos Srs. Fernandez Losada y Ormison, encargados de su curacion, le habían autorizado para recibir visitas, habiéndole hecho una muy cariñosa y detenida el coronel carlista Costa, antiguo amigo y compañero del Sr. Primo de Rivera.

Dice el Gobierno: Ha llegado á Madrid, procedente del Norte y para cuidar de su salud, el re-

dactor de *El Imparcial*, Sr. Alcázar, que permanecerá pocos dias en esta villa.

Leamos en *La Iberia*:

«Se nos asegura que el carlismo tiene sus reclutadores hasta en el centro de la iglesia católica; esto es, en Roma.

Aquellos parecen ser unos famosos clérigos que demuestran una actividad hasta cierto punto asombrosa, en mandar jóvenes incautos por la vía de Civitavecchia, Marsella y Pau al campamento de D. Carlos en España.

¡Desgracia los!»

Dice la *Correspondencia*:

Por telegrama de San Martin, fecha-do á las nueve y media de anoche, se sabe que no ocurría novedad en el cuartel general; que seguían las presentaciones de los carlistas, y que las granadas de nuestra artillería mataron anteayer en San Pedro Abanto 15 carlistas.

A causa del temporal reinante, ha quedado interrumpida la comunicacion telegráfica con varias provincias.

El batallon de marina que se hallaba en Zaragoza ha sido destinado al Norte.

Dice *El Imparcial*:

El general en jefe del ejército del Norte en el despacho de la mañana manifiesta que desde la noche anterior no había ocurrido novedad y que el campo se hallaba intransitable por las grandes lluvias que caian, reinando fuertes vientos.

COMUNICADO.

A continuacion insertamos el segundo comunicado del Sr. Ledesma, que no pudimos publicar ayer, por habernos sido entregado el dia anterior á la hora en que ya teniamos distribuidos los originales de nuestro número.

Despues contestaremos cumplidamente á ambos comunicados.

Almería 12 de Abril de 1874.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: transijo por última vez con el anónimo en que queren seguir emboscados sus reflectores, evadiendo responsabilidad personal, según la manifestacion con que acogen, en su número del 11, la invitacion que les dirigí al final de mi comunicado, inserto en el mismo para discutir al descubierto. Esta deferencia, por mi parte, corresponde á la galantería de V. de abrirme gratis sus columnas, aunque no debia esperar otra cosa de su delicadeza, porque, si dirigiendo alusiones injustificadas, hubieran de atraerse rectificaciones pagaderas á 24 céntimos de pesetas por línea, la prensa sería una verdadera ganga. Aciarado este punto, entro en materia.

LA CRÓNICA, en su citada manifestacion á mi comunicado, elude contestar y para poder hacerlo debidamente, pide nuevos datos y aclaraciones: esto es querer escaparse por la tangente. El que suscribe, no para sincerarse, que de ello solo tienen necesidad los que lanzan especies que puedan almar al público, desconocedor del asunto y luego no las justifican, sino por el respeto que le merece ese mismo público, traerá á la memoria de LA CRÓNICA los puntos precisos en que la cuestion estriba, puesto que los elude, para que conteste á ellos clara y terminantemente.

Es el hecho que, en sus números del 9 y 10, pretendió infundir dudas acerca de la legalidad de unas introducciones de aceite á depósito administrativo. El perfecto derecho con que las verificó lo he demostrado, copiando el acuerdo del ayuntamiento en virtud del cual fueron autorizados á tede algo que objetar á esto LA CRÓNICA?

Es otro hecho que este periódico, en sus citados números, censura la adopcion del acuerdo del Municipio, preguntando qué ley es la que rige en el particular, si la antigua de consumos, ó la moderna de arbitrios y que, por mi parte, senté al final de mi comunicado que dichas medidas están perfectamente arregladas á la ley Municipal vigente, copiada en esta parte de la de 23 de Febrero de 1870, invitánola á que citara las que creyere contrariadas, para con-

venencia de su error. ¿Por qué no lo ha hecho LA CRÓNICA? Hagalo, puesto que, habiendo consensuado el acuerdo opinando que no deben consentirse estos depósitos es de su deber citar el texto legal en que se funda, porque, si no lo hace, su opinión será una opinión gratuita.

Dice que no he citado el fundamento en que se apoya el acuerdo unánime del Municipio y luego toma acta de haber indicado, como tal, el caso 3.º del artículo 132 de la Ley Municipal: pues ese es precisamente, Sr. Director, solo que LA CRÓNICA lo ha entendido de diferente manera que está escrito, consignando que con él «solo nos dice, lo que ya sabíamos, que los Municipios están autorizados a establecer los impuestos de consumos». No es «so, no Sr. Director. Lo que ese artículo dice testualmente es que «los impuestos de consumos solo serán autorizados sobre los frutos ó sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo», y, como en virtud de esta terminante disposición, el Ayuntamiento debía acordar la manera de que pudiesen salir libres del impuesto, los que se dirigiesen á otros pueblos, acordó, como el medio mas apropiado, el depósito administrativo. ¿Hay alguna disposición que lo prohíba? Cite LA CRÓNICA, pues sabe, ó debe saber, que lo que no está prohibido, ipso facto, permitido está.

Por lo demás, entienda LA CRÓNICA que, el depósito administrativo acordado, no es, ni con mucho los depósitos domésticos con que alarma, que fueron abolidos y nadie pretende restablecer, y, á que pruebe lo contrario la invito también, como, por mi parte, estoy dispuesto á demostrar, contra lo que asevera, que análogos depósitos hay establecidos en Madrid y en muchas Aduanas de primera entrada.

Espero, pues, Sr. Director, contaciones catagóricas y suscritas, para entrar mas de lleno en la cuestión, sabiendo quienes sean las eminencias que se abrogan la representación de la opinión pública, debiendo V. tomar, por sí, los demás antecedentes que me demanda, porque no tengo obligación de hacer mas obras de misericordia que las que voluntariamente guste.

Soy de V. Sr. Director afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Ramon Ledesma.

GACETILLAS.

Buena madera.—El día 11 del corriente ha sido anotado en el Registro civil de esta capital, el fallecimiento de la señora María Gil de Ceba á la edad de 113 años. Es uno de los pocos casos notables que pueden ocurrir, tanto por la edad como por el estado civil de la difunta.

Aceras.—Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentran muchas de estas que ocasionan caídas lamentables, como ayer aconteció al resbalar en un suceso en una del paseo del 30 de Julio.

La desigualdad que se nota en todas las losas que componen aquellas, dá lugar á estos accidentes que pudieran remediarse en gran parte, pues hay muchas que rebajándolas se quedarían en buen estado.

Teatro Principal.—La imposibilidad de que la persona encargada de hacer nuestras crónicas teatrales, pueda acudir simultáneamente á los dos coliseos que hoy tienen abiertas sus puertas al público almeriense, ha sido la causa ocasional de nuestro silencio respecto á la compañía que actúa en estos momentos en el Principal, entre cuyas partes las hay de tan bien adquirida reputación como el Sr. Mendizabal, que tantos laureles ha alcanzado en ciudades como Cádiz, Barcelona, Sevilla y Valencia.

En la noche del lunes último tuvimos el gusto de volverlo á oír en la conocida zarzuela *Las Hijas de Eva*, en cuyo acto primero dijo perfectamente su dueña con la Sra. Castilla, así como el que cantó en unión del Sr. Beltran, los cuales tambien agradaron bastante, con especialidad la Sra. Castilla, que posee un hermoso timbre de voz y dotes apreciadas como actriz.

La romanza de barítono del segundo acto, desempeñada por el Sr. Mendizabal, fué muy bien interpretada por dicho artista y cantada con mucho gusto y afinación. El público la aplaudió.

El tercer acto que debían haber ejecutado las Sras. Castilla y Lopez y el señor Mendizabal, sufrió una supresión que

nos duele consignar porque juzgámoslo un desacato á la memoria del malogrado Gaztambide, pues tan solo fué ejecutado el primero y segundo tiempo, el tercero ó sea el seis por ocho que es el mas largo de la pieza fué suprimido, y no sabemos á qué atribuirlo, cuando los estudiosos artistas que estaban encargados del desempeño de dicha pieza tienen facultades para ello y no hay motivo para mutilar así una de las mas lindas de la obra.

El coro de señoras en unión de los dos típles, fué muy regularmente ejecutado.

En el tercer acto fué bien interpretado el cuarto final por las Sras. Castilla y Lopez y los Sres. Mendizabal y Beltran.

En resumen, el conjunto nos parece bastante notable y si la org. esta se esfuerza un poco, dada la acertada dirección del Sr. Rodrigo, esperamos que el Teatro Principal sostenga, como hasta aquí enbusto con honra el sagrado pabellón del arte y de las musas, aunque dicho sea con pena, juzgamos muy difícil, teniendo en cuenta las circunstancias aflictivas porque atraviesa el país, cuyos esterecimientos se entienden hasta nuestra privilegiada localidad, puedan vivir con holgura y buenos resultados, dos financieros dos empresas que cultivan idénticos géneros.

Suscripción.—En *El Imparcial* del día 10 se publica la lista de los donativos en metálico hechos en esta redacción y que ascienden á la cantidad de 667 reales los cuales como ya tenemos dicho hemos remitido en letra á favor del administrador del citado periódico.

Nuevo periódico.—Ha visto la luz pública en esta Capital el primer número del *Semanario de Primera Enseñanza* dirigido por D. Juan Moreno Ayala tan competente en la materia.

Dicha publicación ha venido á llenar el vacío que se notaba en el ramo de instrucción tanto por que será un fácil y ligero guía de los Profesores como por las sanas ideas y doctrinas que se propone difundir para la mejor educación de la juventud.

Abstención de todo elogio por que esta clase de publicaciones no lo necesitan, recomendamos eficazmente sin embargo esta tan interesante bajo todos aspectos por considerarla digna del apoyo de todo el profesorado.

Campana.—La mayor que hay en el mundo es la de Moscov (Rusia) titulada *Czar Kolokol* que pesa 444.000 libras, tiene 19 pies y 3 pulgadas de altura, 60 pies y 9 pulgadas de circunferencia y dos de grueso. Se necesitan 24 hombres para mover el badajo.

Objos, niñas.—En la siguiente receta que nos proporciona un colega, se encuentra el remedio mas eficaz para buscar marido, y es teniendo:

Mucho sentido común y poca coquetería.

Mas ocupaciones útiles y menos música.

Escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los cuentos de salon.

Reparar las camisas y las medias y no hacer brazaletes,

No exhibir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio.

Menos ventana y mas costura.

Probar, en fin, á los hombres, que encontrarán una buena esposa y no un estorbo.

El periódico para todos que publica el conocido editor Don Jesús Gracia, adquiere cada día mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros mas populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 14, que es el último publicado contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La Cruz del Bernisa por E. J. Ferrero Garcia.—Honor de esposa y corazon de madre por D. Ramon Ortega y Frias.—El consocio industrial por don E. de Lustoñó.—El arenero por D. Javier Soravilla. El puñal de oro novela por don Torcuato Tarrago.—La mallorquina por don Joaquin de Artila.—Causas célebres.—Sección de actualidades: Revista de la semana por D. Torcuato Tarrago.—Miscelánea.

Grabados: El rey del puñal.—El consocio industrial.—El arenero.—La mallorquina.

Minas.—Día 3 de Febrero.

Registro núm. 6860 Los Amigos, por D. Antonio Lazona Solsona, doce pertenencias, parage de Montenegro, término de Alsodux.

Día 4.

Id. núm. 6862 Nepturno, por D. José Quesada Gomez, doce pertenencias parage Collado Blanco, término de Nijar.

Id. núm. 6863 El Escudo, por D. José Bueso Rivas, doce pertenencias parage Loma del Botredico, término de doña Maria.

Día 6.

Id. núm. 6867 Purificación, por don Ramon Gonzalez Valero, 12 pertenencias, parage Cerro de Montenegro, término de Canjayar.

Id. núm. 6868 La Caida Milagrosa, por D. Francisco Perez Sanchez, 12 pertenencias, parage Cerro del tio Alonso, término de Enix.

Id. núm. 6869 Dezer San Ramon, por D. Ramon Obispos Granados, 12 pertenencias, parage el Hoyazo, término de Nijar.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Almuñeca, pailebot Constanza, capitán Juan Guerrero, con efectos.

De Luisa, vapor inglés Sexto, capitán R. Y. T., con id.

De Aguilas, laud San José, patron Vicente Moreno, con id.

De Oran, goleta inglesa Clementina, capitán Juan Cortés, con id.

Buques despachados.

Para Cádiz, laud San José, patron Vicente Cortés, con efectos.

Para Alicante, balandra Sagrario, patron Miguel Linares, con id.

Grandioso esmorama de la calle de Espirtero núm. 4.

Para corresponder dignamente cuanto les es posible á la galantería de este público han hecho en su establecimiento una completa variación de vistas de las que hasta ahora han espuesto, todas de mérito y á cual de ellas de mas maravilloso y sorprendente efecto; y á fin de que todas las clases de la población puedan disfrutar de tan brillante espectáculo y dar á todos una prueba de agradecimiento, han hecho desde hoy la rebaja de una mitad del precio de entrada ó sea á real por persona, en la seguridad de que continuarán favorecidos por tan galante público.

Santo del día.

Miércoles 15.—San Barsilisa mr. Sale el sol á las 5:23 de la m.

Pónese á las 6:37 tarde.

Sale la luna á las 4:35 m. Pónese á las 5:28 t.

Efemérides.

1866. Es asesinado en un teatro de New-York Abraham Lincoln.

Alcalde.==Arbitrios Municipales.

Recaudado en el día 13.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	133	07
Id. del Puerto.	262	48
Id. de la Vega.	70	74
Total.	566	29

Almeria 14 de Abril de 1874.—Barroeta.

Registro civil.

Inscripciones del día 13 de Abril.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	>
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	1

PRECIOS DE MERCADO al por mayor.

Harina de primera de 20 1/2 á 22 1/2 rs. arroba.—Id. del pais de 16 á 17 1/2.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DEL MERCADO al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 30 id.—Arroz moreno á 9 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 54 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz de 29 á 30.—

TUBOS DE HIERRO COLADO

SISTEMA PETIT para conducciones de aguas y gas E. FESTUGIERE calle Jovellanos, 2. Barcelona.

Las aplicaciones que se han ejecutado para las conducciones de aguas y gas de dichos tubos han producido y están produciendo ventajosos resultados en los pueblos y capitales de España y del extranjero, segun lo tienen acreditado con las muchas obras que tienen emprendidas y concluidas.

MINA CATORCE DE MAYO.

Se dan á subasta cincuenta metros de taladro, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto, en la casa habitación del Presidente D. Lorenzo Ronde, calle de Barceló núm. 5, para el domingo 28 del actual á las 4 de su tarde.

AVISO.

Se traspasa el casino de la calle de la Gloriosa. En el mismo establecimiento se dirán las condiciones de la venta.

VENTA DE MINAS.

Hay dos acciones de partido de la mina San Gerónimo en el Barranco Francés de Sierra Atmagrera á 7.000 reales vellon cada una.

Cinco acciones de propiedad de la mina «Los Suspiros» en el Barranco Pinalbo del Mar en dicha Sierra, á 900 reales vellon cada una.

Media accion en la mina «La Encantada» en el Barranco del Chaparral de la misma Sierra, en 40.000 reales vellon.

Acciones de propiedad de la «Chacona» ó «Poderosa envidiada» en el Barranco Francés á 7.000 reales una.

Para tratar de las compras, diríjense al agente D. Pedro Sevilla, calle de Barenquiel núm. 2.—Almeria 11 de abril de 1874.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy (7.º de abono)

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en tres actos, nominada:

UN ESTUDIANTE EN SALAMANCA.

PRECIOS.—Butaca con entrada 8 reales.—Idem de 2.º piso 5.—Delantera de 2.º piso con entrada 3.—Entrada principal 3.—Idem para el 2.º piso 2.

A las 8.

NOTA.—Se admiten abonos para las funciones restantes.

Las Delicias.

Gran funcion para hoy (28 de abono)

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela de aparato en 4 actos nominado

LOS MADGYARES.

Entrada á la localidad á 3 reales.—Id general á 2 rs.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

zar, que villa. no tiene ro de la a. famosos ctividad in man- le Civi- pamen- fecha- che, se l cuar- esenta- grana- antea- stas. nte, ha licacion hallaba Norte. dito del mani- no ha- mpo se desllu- iontos. el se- lesma, or ha- ante- os dis- ro nú- plida- 74. MERI- Allma n se- eva- segun en su diti- rto en bierto. corre- brime bia es- orque, cadas, es pa- or li- x gan- n ma- festa- star y, pide s que- te sus- llo so- espe- iblico, no las le me- a me- preci- to que s cla- os del acerca siones o. El que lo to del ueron á es- so, en adop- egun- partit- ó la i par- lo que te ar- e. Fe- citara con-

